

Guayaquil, Marzo 5 de 1.997

SEÑORES:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERSINI S.A.
CIUDAD.**

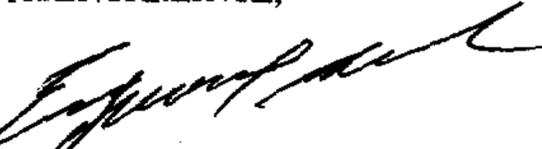
DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MI OBLIGACION COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA PERSINI S.A., Y DE LO QUE ESTABLECE EL ART. # 305, NUMERAL CUARTO, DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTES, PRESENTO A USTEDES EL INFORME SIGUIENTE:

DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE FENECIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.996, LA EMPRESA NO HA PODIDO DAR INICIO A SUS ACTIVIDADES PREVISTAS ESTATUTARIAMENTE POR ENCONTRARSE AUN EN LA ETAPA PRE-OPERACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROYECCION, POR TAL MOTIVO, Y TAL COMO CONSTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA QUE PRESENTO A USTEDES PARA VUESTRO CONOCIMIENTO Y APROBACION, LA COMPAÑIA NO HA OBTENIDO UTILIDADES.

ESPERAMOS QUE EL PRESENTE AÑO SEA DE TRABAJO EFECTIVO Y DE BENEFICIO PARA TODOS.

ATENTAMENTE,



ENRIQUE BRUCKMAN BECERRA
GERENTE GENERAL

